



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

ARCA-DAPS-2019-078

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

29-11-2019

VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	---------------	--------------------------	--------------	--------------------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Ramírez Barahona Alex Germán

PUESTO QUE OCUPA:
Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Agua Potable y Saneamiento 3

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
Guayaquil - Guayas

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Dirección De Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
02-12-2019	07:30	04-12-2019	17:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Ing. Gina Herrera, Econ. Robin Macas, Ing. Alex Ramírez y Conductor Designado

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

ANTECEDENTE:

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2019-0226-M del 27 de noviembre de 2019, se delegó a un equipo técnico conformado por: Mgs. Gina Herrera, Ing. Alex Ramírez y Econ. Robin Macas, para que asistan a brindar un fortalecimiento al personal de la Empresa Pública del Agua – EPA-EP en las instalaciones de dicha Empresa en la ciudad de Guayaquil, el día martes 03 de diciembre del presente año a partir de las 08:15.

OBJETIVO:

Brindar fortalecimiento de capacidades a los funcionarios de la Empresa Pública del Agua – EPA-EP sobre las regulaciones emitidas por esta Agencia.

DESARROLLO:

Lunes 02/12/2019

07:30 – 17:00 Traslado vía terrestre desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, hacia la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

Martes 03/12/2019

07:30 – 17:00 Brindar un taller de fortalecimiento de capacidades a los funcionarios de la EPA-EP, sobre las regulaciones emitidas por la ARCA: Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016-Reformada; Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017; Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-008-2017-Reformada; y Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.

Miércoles 04/12/2019


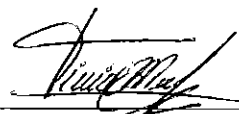
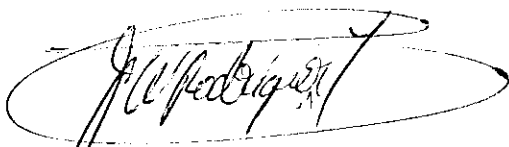
08:00 – 17:00 Traslado vía terrestre desde la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, hacia la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

ALIMENTACIÓN (Prevista por día)

Desayuno: 07H00 – 08H00

Almuerzo: 13H00 – 14H00

Cena: 19H00 – 20H00

TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito (Pichincha) – Guayaquil (Guayas)	02-12-2019	07:30	02-12-2019	17:00	
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Guayaquil (Guayas)- Quito (Pichincha)	04-12-2019	08:00	04-12-2019	17:00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 6025989600			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
							
Ing. Alex Germán Ramírez Barahona ANALISTA TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL TÉCNICO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 3- ARCA CI: 0603930777				Ing. Viviana Yessenia Muñoz Sánchez DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO- ARCA			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>			
							
Ing. Milton Vladimir Rodríguez Jiménez DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO, ENCARGADO - ARCA							

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013





Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

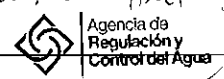
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 2019.11.29 HORA: 9:00

RECIBE: 

FIRMA: 

Autorizado, otros Financieros: No, no, analizar y realizar el proceso de pago correspondiente según la normativa legal vigente.



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA



EL GOBIERNO DE ECUADOR

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERIA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: ARCA-DAPS-2019-078
 FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa): 10-12-2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Ramírez Barahona Alex Germán
 PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Agua Potable y Saneamiento 3

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Guayaquil - Guayas
 NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Econ. Robin Macas, Mgs. Gina Herrera, Ing. Alex Ramírez y Sr. Jimmy Vallejo (Conductor designado)

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2019-0226-M del 27 de noviembre de 2019, se delegó a un equipo técnico conformado por: Mgs. Gina Herrera, Ing. Alex Ramírez y Econ. Robin Macas, para que asistan a brindar un fortalecimiento al personal de la Empresa Pública del Agua – EPA-EP en las instalaciones de dicha Empresa ubicadas en la ciudad de Guayaquil.

Mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2019-3588-OF de 02 de diciembre de 2019 -1010-O, la Máxima Autoridad de esta Agencia indicó que un equipo técnico brindará la capacitación al personal de la EPA-EP sobre las regulaciones emitidas por la ARCA, que asistirán el día martes 03 de diciembre del presente año a partir de las 08:15.

2. OBJETIVO

Brindar fortalecimiento de capacidades a los funcionarios de la Empresa Pública del Agua – EPA-EP sobre las regulaciones emitidas por esta Agencia.

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Lunes, 02 de diciembre de 2019

07:30 – 18:00
 ✓ Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde la ciudad de Quito (provincia de Pichincha) hacia la ciudad de Guayaquil (provincia del Guayas), para pernoctar.

08:00 – 09:00
 ✓ Desayuno.

13:00 – 14:00
 ✓ Almuerzo.

20:00 – 21:00
 ✓ Merienda.

Martes, 03 de diciembre de 2019

07:00 – 07:30
 ✓ Desayuno.

07:30 – 17:00

- ✓ Ejecución del taller de fortalecimiento de capacidades a los funcionarios de la Empresa Pública del Agua – EPA, sobre las regulaciones emitidas por la ARCA: Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016-Reformada; Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017; Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-008-2017-Reformada; y Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.

Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada.

- ✓ Reporte de información de los parámetros de los servicios de agua potable y saneamiento.
- ✓ Reporte del pliego tarifario vigente.
- ✓ Plazos
- ✓ Control y procedimiento sancionatorio.
- ✓ Resolución ARCA-DIR-004-2018
- ✓ Resolución ARCA-DIR-009-2019
- ✓ Resolución ARCA-DIR-010-2019
- ✓ Preguntas y respuestas

Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017.

- ✓ Antecedentes, objetivo y ámbito de aplicación
- ✓ Elementos tarifarios fundamentales: Estructura de los Costos; Catastro y categorización de los consumidores; y Volumen de agua tratada distribuida a la red y volumen de agua facturada por el prestador público de servicios.
- ✓ Parámetros Generales para la fijación de las Tarifas por la Prestación de los Servicios Públicos de Agua Potable y Saneamiento
- ✓ Estudio Tarifario: Determinación de la categoría de consumidores y bloques de consumo.
- ✓ Criterios técnicos para la fijación de tarifas.
- ✓ Plan de gradualidad
- ✓ Resolución Nro. ARCA-DE-020-2019
- ✓ Preguntas y respuestas.

Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-008-2018 Reformada.

- ✓ Objeto de la Regulación
- ✓ Resolución Nro. ARCA-DE-012-2019
- ✓ Formato de registro de datos de los Sistemas de Medición de Consumos de Agua Cruda – SMCAC
- ✓ Guía de valoración a los incumplimientos de la norma técnica DIR-ARCA-RG-008-2017 REFORMADA
- ✓ Resolución_Nro._ARCA-DE-008-2018
- ✓ Guía Técnica para la selección de Sistemas de Medición de Agua Cruda

Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.

- ✓ Aprobación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Objeto de la Regulación.
- ✓ Contenido de la Regulación.
- ✓ Obligaciones de los actores con respecto a la Regulación.
- ✓ Proceso de aplicación de la Regulación.
- ✓ Beneficios de la Regulación DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Ficha técnica para el levantamiento de información.
- ✓ Sistema Administrativo de Regulación y Control del Agua- SARA.
- ✓ Ejercicio de registro de la información en el SARA.

20:00 – 21:00

- ✓ Merienda.

Miércoles, 04 de diciembre de 2019

07:30 – 16:00

- ✓ Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde la ciudad de Guayaquil (provincia del Guayas), hacia la ciudad de Quito (provincia de Pichincha).

4. CONCLUSIONES

- Se brindó la capacitación al personal de la EPA-EP, SENAGUA y GADMs, exponiendo las Regulaciones emitidas por la ARCA, específicamente: Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016-Reformada; Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017; Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-008-2017-Reformada; y Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018, con el fin de dar a conocer las competencias de cada institución y ejecutarlas.

5. RECOMENDACIÓN

- Realizar talleres de fortalecimiento a la SENAGUA en cada una de las Demarcaciones Hidrográficas con el fin de que se difunda el carácter competente de cada institución.

6. PRODUCTOS ALCANZADOS

- Hoja de asistencia del taller de fortalecimiento, efectuada en las instalaciones del ECU 911 de la ciudad de Guayaquil.
- Los funcionarios de la EPA y SENAGUA que participaron en el taller, están en conocimiento del contenido y aplicación de las Regulaciones emitidas por la ARCA.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Exposición Regulación 003



Fotografía 2. Exposición Regulación 006

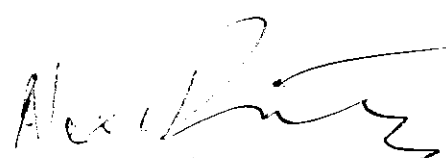
DETALLE DE GASTOS


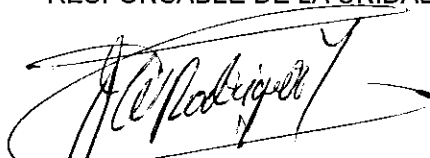
FECHA	Nº. DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR (USD)
02/12/2019	001-001-000008504	Alimentación	11,00
02/12/2019	001-001-000002856	Alimentación	12,30
02/12/2019	001-001-000008557	Alimentación	15,68
02/12/2019	001-001-000026819	Alimentación	12,00


03/12/2019	001-001-000165981	Alimentación	8,75	1198 134,21
03/12/2019	012-001-000123050	Alimentación	2,50	
03/12/2019	029-020-000078140	Alimentación	15,88	
03/12/2019	003-001-000004123	Hospedaje	60,00	
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			\$138,11	

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	02/12/2019	04/12/2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	07:30	16:00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito (Pichincha) - Guayaquil (Guayas)	02/12/2019	07:30	02/12/2019	18:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Guayaquil (Guayas) - Quito (Pichincha)	04/12/2019	07:30	04/12/2019	16:00

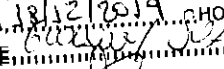
FIRMA DEL SERVIDOR COMISIONADO		NOTA
 Ing. Alex Germán Ramírez Barahona ANALISTA TÉCNICO - ARCA CI: 0603930777		El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  Ing. Viviana Yessenia Muñoz Sánchez DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO- ARCA	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  Ing. Milton Vladimir Rodríguez Jiménez DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO - ARCA


Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 13/12/2019 HORA: 10h49
 RECIBE: 
 FIRMA: 